



XXIII ENCUENTRO CLARCIEV

HONDURAS 2026



Magistrado Suplente Gilberto Estrada de Icaza

Tribunal Electoral de Panamá
gestrada@tribunal-electoral.gob.pa





El registro de identificación ciudadana es la base indispensable del padrón electoral y el pilar que sostiene la confianza en los procesos democráticos.

A continuación, se detalla cómo este registro garantiza elecciones limpias, seguras y transparentes.

Funciones clave del registro de identificación

IDENTIFICACIÓN CIUDADANA



The diagram features a central light gray circle with the text 'IDENTIFICACIÓN CIUDADANA'. Surrounding this central circle is a dotted line with eight blue circular nodes. Each node is connected to a dark blue rounded rectangular box containing a function name and its description. The background of the entire slide is white with a faint, light gray network pattern of interconnected dots and lines.

Garantía de unicidad

Impide que una persona se inscriba más de una vez en el padrón electoral.

Altas de nuevos electores

Incorpora automáticamente a los jóvenes que cumplen la mayoría de edad.

Principio de "un ciudadano, un voto"

Asegura la igualdad del sufragio para toda la población.

Eliminación de fallecidos

Cruza datos con el registro civil para retirar a personas muertas.

Prevención de suplantación

Autentica la identidad real del votante en las mesas de votación.

Control de inhabilitaciones

Actualiza suspensiones de derechos políticos dictadas por jueces.

Inclusión ciudadana

Autentica la identidad real del votante en las mesas de votación.

Cambios de residencia

Modifica la ubicación geográfica del votante para asignarle el centro correcto.

DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONSTANTE

Procesos continuos que garantizan la precisión y vigencia del padrón electoral

01

Eliminación de fallecidos: Cruza datos con el registro civil para retirar a personas muertas.

02

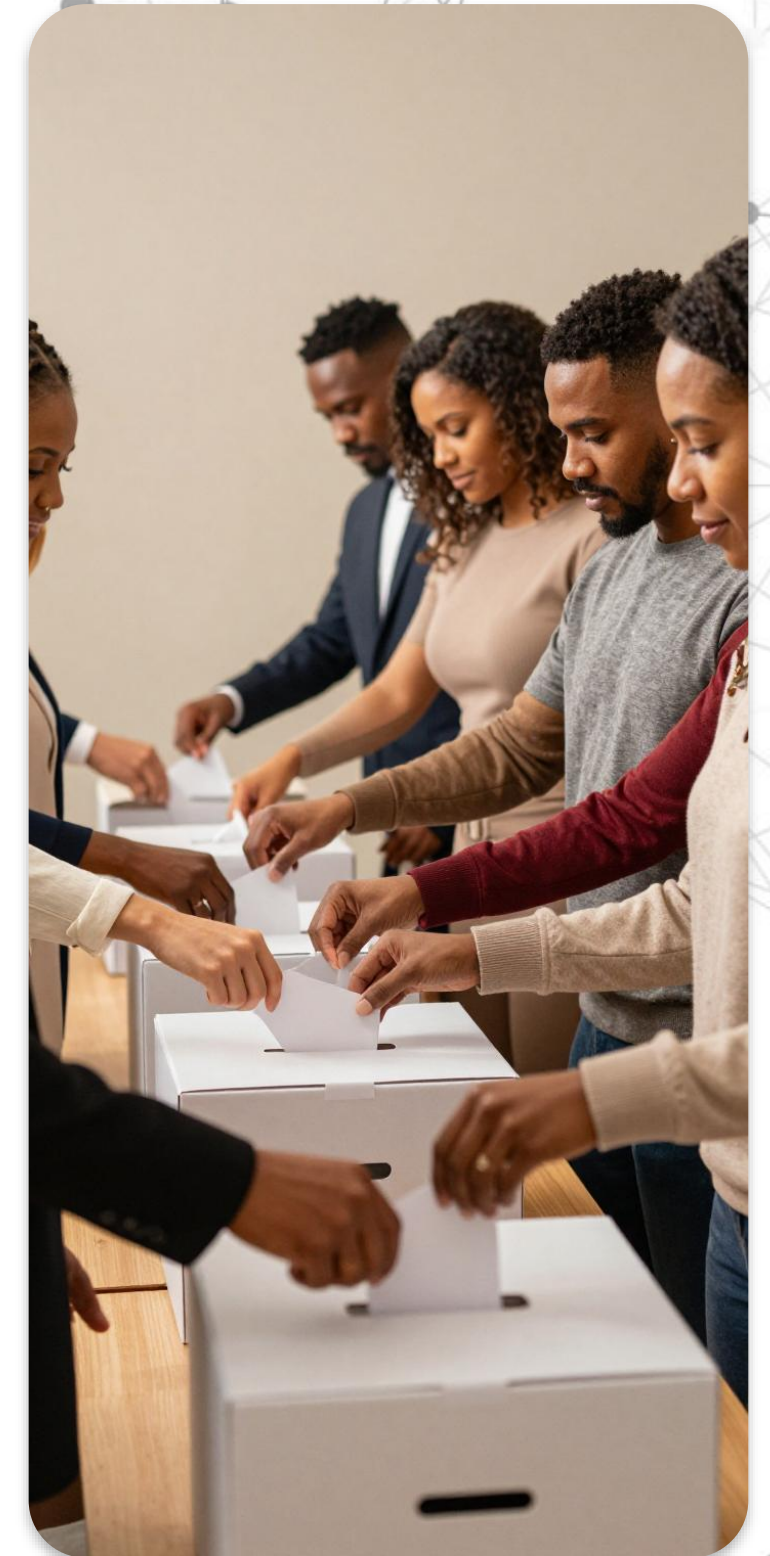
Control de inhabilitaciones: Actualiza suspensiones de derechos políticos dictadas por jueces.

03

Cambios de residencia: Modifica la ubicación geográfica del votante para asignarle el centro correcto.

04

Altas de nuevos electores: Incorpora automáticamente a los jóvenes que cumplen la mayoría de edad.



FACTORES QUE CONSTRUYEN CONFIANZA PÚBLICA

Independencia institucional

El manejo del registro debe estar a cargo de entes autónomos y no del gobierno de turno.

Auditorías externas

Partidos políticos y observadores internacionales revisan la base de datos periódicamente.

Tecnología biométrica

El uso de huellas dactilares o reconocimiento facial reduce el error humano y el fraude.

Transparencia y acceso

Permite a los ciudadanos verificar sus datos públicamente antes de los comicios.

datos periódicamente.



DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS



Desafíos que requieren atención continua para proteger la integridad, accesibilidad y actualización del registro.

Ciberseguridad: Proteger la base de datos contra hackeos, alteración de información o robo de identidad.

Brecha digital: Garantizar el registro en zonas rurales, indígenas o de difícil acceso geográfico.

Migración masiva: Gestionar el padrón de ciudadanos que residen o votan desde el extranjero.



¡MUCHAS GRACIAS!



Magistrado Suplente Gilberto Estrada de Icaza

Tribunal Electoral de Panamá
gestrada@tribunal-electoral.gob.pa

